Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 468 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Señores:
Base Base S.A.
Ceibo 1756 e/ Avda. Mcal. López y Leocadio Jara
Teléf.: 021– 683770/2
RUC: 80027139-4
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Olga Mendoza.
C.I.:	3474939.
Fecha: 13-04-18.	Hora: 13:30.
Sello:	

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1582 de fecha 10 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: OTILIA CABRERA
Aclaración:
C.I.: 1.065.392
Fecha: 12/04/2018 Hora: 14:46
Sello:

Nota UOC N° 170 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Señores:
ABUELO JUAN S.R.L.
Asturianas N° 48 Y Madrileñas - BO. OBRERO
Teléf.: 021– 300979 / 0981 429704
RUC: 80030832-8
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1582 de fecha 10 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 169 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Señores:
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957
Teléf.: 021– 492964
RUC: 1049081-7
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Sergio Sánchez
C.I.: 2036612
Fecha: 13/04/18 Hora: 15:16
Sello.

REF. Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".**

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría en Comercialización de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 c/ Estados Unidos
Tel.: 492-964 / 0981 421 279
Email: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1582 de fecha 10 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1166 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Señores:
PROSPER S.R.L.
Yatayty Cora c/ Tte. Ricarola
Teléf.: 021 510293 / (0995) 639500
RUC: 80061002-4
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Raquel Villalba
Aclaración: Raquel
C.I.: 1114548
Fecha: 13.04.18 Hora: 11.9
Sello.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1582 de fecha 10 de abril de 2018, las empresas, **ABUELO JUAN S.R.L., GSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio y Base Base S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 467 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Señores:
ATMAN S.A.
Aromita s/ Cara Cara - B° San Blas
Teléf.: 021 3383341
RUC: 80075799-8
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Ramón Hingis.
C.I.: 4683721
Fecha: 13-04-18. Hora: 10:00.
Sello: ATMAN S.A.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".**

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1582 de fecha 10 de abril de 2018, las empresas, **ABUELO JUAN S.R.L., GSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio y Base Base S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 171 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Yenny Ronchino
C.I.: 3.583.720.
Fecha: 12.04.18.- Hora
Sello:
CJX S.A.

Señores:
CJX S.A.
Avda. Gral Artigas N° 1513 e/ Concepción Leyes de Chávez
Teléf.: 021 233472 / (0982) 819922
RUC: 80029835-7
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".**

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1582 de fecha 10 de abril de 2018, las empresas, **ABUELO JUAN S.R.L., GSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio y Base Base S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público